http://www.ugr.es/info/

Página Copyright© 2024 Universidad de Granada



UNIVERSIDAI DE GRANADA

Info UGR

Intercambio por convenios bilaterales

Estudiantes de intercambio son aquellos estudiantes que vienen durante un semestre o curso completo a la UGR en el marco de un convenio específico de intercambio de estudiantes establecido entre su Universidad de origen y la Universidad de Granada. Estos acuerdos bilaterales se establecen con Universidades de países fuera del ámbito de la Unión Europea

Preguntas relacionadas

¿Debo acreditar mi nivel de lengua?

Para estudiantes de Grado es altamente recomendable contar con un nivel B1 acreditado de español

Para estudiantes de máster es obligatorio presentar un certificado de acreditación lingüística de nivel B1 en la lengua de impartición. Es recomendable contar con un nivel B2 de español.

¿Cómo se realiza la solicitud?

Todos los estudiantes internacionales que hayan sido nominados por sus universidades de origen como estudiantes de movilidad internacional deben realizar de forma obligatoria una solicitud on line dentro del plazo establecido.

Puedes consultar las <u>instrucciones para la solicitud on line en la web del</u> Vicerrectorado de Internacionalización.

¿Qué documentación debo aportar si soy estudiante de Grado?

Al realizar la solicitud debes aportar:

- Copia del pasaporte (en vigor durante todo el período de estancia)
- Acreditación de competencia lingüística. Es altamente recomendable contar con un nivel B1 acreditado de español.

¿Qué documentación debo aportar si soy estudiante de Máster?

Al realizar la solicitud debes aportar:

- Copia del pasaporte (en vigor durante todo el período de estancia)
- Acreditación de competencia lingüística en la lengua de impartición del Máster (obligatorio nivel B1, recomendable B2).

¿Qué documentación debo aportar si soy estudiante de Doctorado?

Al realizar la solicitud debes aportar:

- Copia del pasaporte (en vigor durante todo el período de estancia)
- Copia del título oficial de máster.
- Copia de la matrícula de estudios de doctorado de la universidad de origen.

•

<u>Carta de pre-aceptación</u> de la persona coordinadora del programa de doctorado en la UGR.

¿Me ayuda la Universidad de Granada en la integración cultural, académica y social?

Sí, el <u>Programa Mentor</u> es una iniciativa en la que se te asigna un "buddy" o mentor que te ayudará antes de tu llegada y durante tu estancia.

Puedes solicitar tu participación al realizar la <u>solicitud online</u>, marcando la opción "Solicitar el programa mentor".

Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre
Apellidos
Correo electrónico
Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.
Teléfono
DNI
Asunto
Mensaje

Adjuntar Fichero Choose

a

file Subir al servidor

Máximo 1 fichero.

límite de 1 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.

Enviar

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- Responsable: Universidad de Granada
- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- Finalidad: Gestionar su comunicacion.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- Información adicional

Unidad Responsable

Oficina de Relaciones Internacionales

Body

- Dirección: Complejo Administrativo Triunfo. Avda. Hospicio, s/n. CP: 18071
 Granada
- Teléfono: 958249030
- Horario atención al público: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
- Enlace para atención presencial CIGES
- Web
- Facebook
- Instagram
- Twitter

Términos Relacionados

Carta de aceptación Intercambio por convenios bilaterales

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización 31 de Marzo de 2023 Compartir en Intercambio por convenios bilaterales (PDF)